| GOBERNACION DE ANTIOQUIA<br>REPUBLICA DE COLOMBIA | **INFORME ASESORÍA O ASISTENCIA TÉCNICA** | Código: FO-M4-P3-018 |
|---|---|---|
| | | Versión: 04 |
| | | Fecha de aprobación: 06/05/2019 |

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

| **Tipo de Intervención** | **Demanda** | **Oferta** |
|---|---|---|
| Asesoría | | X |
| Asistencia Técnica | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Organismo** | Secretaria de Inclusión Social y Familia | | | |
| **Dependencia** | Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud | | | |
| **Nombre responsable de la asesoría y/o asistencia técnica** | Erika Tatiana Restrepo Posada | **Cargo** | Profesional de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud | **Contrato No. 4600011747** |
| **Línea Plan de Desarrollo /Programa:** Unidos por la primera infancia | **Línea 1 Nuestra Gente** | **Objetivo del programa** | Fortalecer las potencialidades y el goce efectivo de derechos de las personas desde la gestación y hasta los primeros seis años de vida, en condiciones de dignidad y afecto, a través de la generación de estrategias que propicien su desarrollo integral temprano. | **Proyecto:** Unidos por la primera infancia |
| **Indicador de producto** | Municipios y/o Distritos asistidos técnicamente para el fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia | | | |
| **Acciones para la Intervención con Asesoría o Asistencia Técnica** | Asistencia técnica en los componentes y modalidades de atención integral a la primera infancia. | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Subregión/Municipio** | **Urabá / Turbo** | | |
| **Población objeto** | **Primera infancia municipio de Turbo** | | |
| **Fecha programada** | **21/07/2021** | **Lugar programado** | CDI Currulao |
| **Necesidad identificada en la demanda del usuario: 145 niños y niñas** | | | |
| Verificación estado actual de Infraestructura del Centro de Desarrollo Infantil en el municipio de Turbo. | | | |
| **Persona(s) con quien(es) se coordina la actividad (nombre y cargo)** | | | |
| | | | |

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

| |
|---|
| Erika Tatiana Restrepo Posada – Arquitecta Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud<br>Lediz Diaz – Coordinadora CDI |
| **Objetivo de la A o A.T.** |
| Supervisión técnica del estado actual de la infraestructura de la Unidad de Servicio para verificar el cumplimiento de los requerimientos generales de ubicación, seguridad del entorno, estructura, mampostería, carpintería metálica y/o de madera, accesos, baterías sanitarias, instalaciones eléctricas, servicios públicos, mobiliario, cocina, espacialidad, espacios recreativos. |
| **Productos y resultados esperados** |
| Visita virtual realizada el día 21 de julio de 2021, a las instalaciones locativas del Centro de Desarrollo Infantil – CDI-, para verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos de la infraestructura de la Unidad de Servicio. Acta de visita, con las observaciones, compromisos y recomendaciones, realizadas por los funcionarios de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Gobernación de Antioquia y la coordinadora del CDI. |
| **Desarrollo de la intervención planeada** |
| Se realiza visita el día 21 de julio de 2021 por parte del equipo técnico de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y juventud, a través del profesional designado Erika Tatiana Restrepo Posada, la Coordinadora del CDi Lediz Diaz por parte de la FUNDACIÓN LAS GOLONDRINAS.<br><br>A continuación, se establece el listado de requisitos técnicos que actualmente no cumple el CDI y que deben ser corregidos por parte del operador, estableciendo el plan de mejora o actividades que va a realizar y el tiempo que estipula para cada actividad, así:<br><br>**Descripción:**<br><br>El equipamiento cuenta con 6 salas de desarrollo, cocina, comedor, zona de juegos infantiles, área administrativa, entre otros espacios complementarios<br><br>**Cocina:**<br><br>• Es necesario realizar instalación de cielo en drywall con pintura epóxica o en policloruro de vinilo (PVC), adicionalmente instalar media caña superior en policloruro de vinilo (PVC superficie que permita fácil limpieza, desinfección y nivel de asepsia requerido para los espacios donde se preparan alimentos.<br>• Las puertas que se instalen en la zona de cocina deben ser lisas, sin texturizado ni dobleces que permitan la acumulación y formación de hongos.<br>• En la zona de entrega de alimentos se debe instalar una barrera que impide el ingreso de vectores externos, con una estructura que no sea en madera o elementos aglomerados que facilitan la |

acumulación, proliferación y aparición de hongos y bacterias, por lo tanto, esta barrera puede ser fabricada con malla tipo angeo y elementos que le den firmeza a la estructura de soporte en materiales como acero.

- Las puertas de la cocina no deben permitir el ingreso de vectores externos, por lo tanto, es necesario instalar un sello tipo neopreno contra el piso.
- Las ventanas en celosía metálica que se encuentran ubicadas en la parte superior de los muros permiten el ingreso de vectores externos, por lo tanto, es necesario instalar malla tipo angeo.
- Los tomacorrientes instalados en la zona de preparación de alimentos y cercano a la zona de lavado deben ser tipo gfci, por lo tanto, los existentes deben ser reemplazados por unos que cumplan con la normatividad.

**Baterías sanitarias:**

- Se pudo observar que algunos aparatos sanitarios se encuentran en mal estado, por lo tanto, es necesario realizar la reposición de estos elementos en el menor tiempo posible.
- Se observó que algunas divisiones de las baterías sanitarias se encuentran en mal estado o fueron desmontadas debido a su deterioro, es necesario realizar la reposición de estos elementos

**Salas de Desarrollo:**

- Se pudo observar la presencia de humedad en los muros de varias salas de desarrollo, por lo tanto, es necesario realizar la reparación y mantenimiento de las zonas afectadas en el menor tiempo posible.
- Es necesario realizar un mantenimiento general a todo el CDI, zonas de circulación y zonas administrativas, dicho mantenimiento mediante revoque, estuco y pintura.
- Se pudo observar la aparición de humedades generalizadas en el CDI, por lo tanto, se sugiere realizar el mantenimiento de estas y corregir la causa para proceder a su reparación.
- Los vidrios de las ventanas de las salas de desarrollo deben tener instalada película de seguridad.
- Se pudo observar que una de las salas de desarrollo fue vandalizada y no cuenta con ventana, por lo tanto, es necesario realizar la reposición de este elemento en el menor tiempo posible para garantizar la seguridad.
- Se pudo observar que algunas salas de desarrollo se inundan, generando humedades en la parte baja de los muros y peligro constante de deslizamiento, por lo tanto, es necesario proceder con las reparaciones necesarias.
- Se pudo observar que algunos vidrios se encuentran quebrados, por lo tanto, es necesario realizar la reposición de estos elementos en el menor tiempo posible.

**Circulaciones y zonas externas:**

- Se observó que las circulaciones se inundan a causa de las filtraciones y un sistema de drenaje eficiente, por lo tanto, es necesario realizar mantenimiento y reparación para evitar un mayor deterioro.
- La chapa de la puerta de acceso se encuentra en mal estado, situación que no genera seguridad tanto a la población infantil como al personal educativo y pone en riesgo la dotación del CDI, por lo tanto, es necesario realizar la instalación de un nuevo elemento.

**Se observa que el CDI se encuentra en buenas condiciones tanto de estabilidad estructural como de acabados, así mismo, las áreas de atención a la población infantil cumplen con lo especificado tanto desde la Guía GIPI, como en lo referente a el distanciamiento obligatorio en ocasión del COVID-19, sin embargo, es necesario realizar las reparaciones mencionadas anteriormente en el menor tiempo posible para iniciar la prestación de servicio en las condiciones ideales.**

**Varios**

- La Gobernación de Antioquia, recomienda que para el espacio de primer respondiente o enfermería, deberá contar con revestimientos asépticos, que permitan la fácil limpieza y desinfección, como la aplicación de pinturas epóxicas, en muros y los zócalos deberán estar conformados en materiales de Policloruro de vinilo (PVC), y en media caña, debido al uso de sustancias químicas y biológicas presentes en esta área.
- Los vidrios que estén a una altura inferior a 0.80 m, deberán tener la aplicación de películas de seguridad y ser señalizada adecuadamente.
- Los vidrios que se encuentren en las zonas de atención o salas pedagógicas deben tener instalación película de seguridad.
- Garantizar la ventilación e iluminación natural de todos los espacios dispuestos para la atención de los niños y niñas.
- El cielo de la cocina se debe encontrar pintado con pintura epóxica o cielo en pvc para facilitar su limpieza y desinfección y evitar la generación de hongos., de igual manera, debe contar con la instalación de moldura de policloruro de vinilo (PVC), y en media caña.
- En las zonas donde se haga transición entre los pisos duros y las zonas verdes, es necesario realizar los rebajes (en el mismo terreno con grama) para evitar la caída de los menores.
- Las instalaciones eléctricas tales como toma corrientes deben estar a una altura mínima de 1.5 m, no se permite la instalación por debajo de esta altura.
- En las salas de desarrollo se debe contemplar la instalación de tomacorrientes para la conexión de equipos de televisión o proyección.
- Se recomienda la instalación y aplicación de pinturas de mayor durabilidad en la fachada para no incurrir en gastos de mantenimiento excesivos en el tiempo.

- Es importante tener en cuenta que en caso de ser necesaria la instalación de redes eléctricas expuestas, estas se deben realizar en tubería EMT.
- De acuerdo a lo establecido en el numeral d Artículo 8 del Decreto 3075 de 1997, se debe instalar malla tipo angeo en las ventanas de la cocina.
- Es necesario instalar malla tipo angeo en el vano de la cocina donde se realizará la entrega de alimentos, dejando solo un espacio de 0.30 cm de altura para el paso de los platos.
- Aplicación de sello de protección (sellador elástico, cinta, empaque, silicona, sikaflex, etc), para generar hermeticidad en la junta entre los vanos de mampostería y los marcos metálicos de puertas y ventanas, para mitigar así el ingreso de material particulado, agua lluvia, insectos, formación y propagación de hongos en la cocina.

**Recomendaciones, especificaciones y acabados:**

- Se deberá contemplar los acabados dispuestos dentro de la GIPI, “Guía de Implementación de Proyectos de Infraestructura de Atención a la Primera Infancia”, para la conformación de cada uno de los espacios.
- Se debe garantizar el cumplimiento de áreas y de espacios determinados en la GIPI, para la atención y funcionamiento de un CDI.
- Se debe garantizar los requisitos espaciales de accesibilidad dispuestos en la NTC- 6199.
- Se debe garantizar las instalaciones técnicas dispuestas en la NTC-6199.
- Se debe garantizar la calidad de ambientes dispuestos en la NTC-6199.
- Se debe garantizar la seguridad humana dispuesta en la NTC-6199.
- Se deben garantizar los requerimientos de discapacidad de la NTC 6199 – NTC 6047.
- Para la elaboración y diseño de depósitos de basuras, referirse al Decreto 2674 de 2013 y el programa de áreas dispuesto en la GIPI.
- Las condiciones técnicas de accesibilidad confort térmico, acústico y de iluminación deben cumplir con lo determinado en la NTC-6199.

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**




Imagen 1: Ingreso al CDI



Imagen 2: Ingreso al CDI



Imagen 3: Sala de Desarrollo 1



Imagen 4: Sala de Desarrollo 2



Imagen 5: Sala de Desarrollo 3



Imagen 6: Sala de Desarrollo 4



Imagen 7: Sala de Desarrollo 5



Imagen 8: Sala de Desarrollo 6



Imagen 9: Zona administrativa 1



Imagen 10: Zona administrativa 2



Imagen 11: Zona administrativa 3



Imagen 12: Comedor



Imagen 13: Cocina



Imagen 14: Baterías sanitarias



Imagen 15: Baterías sanitarias



Imagen 16: Zona Recreativa



Imagen 17: Zona Recreativa



Imagen 18: Sanitarios requieren reparación



Imagen 19: Orinales requieren reparación e instalar divisiones



Imagen 20: Humedades en muros



Imagen 21: Filtraciones en cielos



Imagen 22: Humedades en salas de desarrollo



Imagen 23: Sala de desarrollo sin ventanas

| | |
|---|---|
|  |  |
| Imagen 24: Circulaciones inundadas | Imagen 25: Sala de desarrollo inundadas |

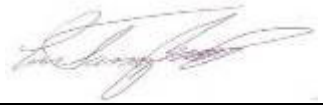
**Conclusiones y recomendaciones**

El municipio debe realizar las adecuaciones solicitadas en la visita realizada el día 21 de julio y las observaciones plasmadas en este informe, para continuar con el proceso de atención a la población infantil objeto de la prestación del servicio.
El departamento de Antioquia a través de la Gerencia de Infancia y Adolescencia estará pendiente y presto a apoyar en cuestiones técnicas a las que dé lugar en pro del desarrollo de la ejecución de las labores de la adecuación del CDI.
Se establece como compromiso, realizar una próxima asistencia técnica entre, GIAJ y municipio de Turbo, para la verificación de compromisos y el seguimiento por parte de la Gerencia de infancia, adolescencia y juventud, para continuar con la viabilidad técnica en base en los requerimientos exigidos por la NTC 6199 y la Guía de Implementación de Proyectos de Infraestructura de atención a la primera Infancia "*GIPI*".
Por parte de la administración municipal se deben realizar las correcciones y ajustes listados anteriormente y programar fecha para revisión.
Por parte de la Gerencia se debe realizar visita técnica para verificación de cumplimiento de compromisos por parte de la alcaldía.

**Compromisos de la Asistencia Técnica.**

| Compromisos | Responsables | Fecha de cumplimiento del compromiso | Fuente de verificación (tangible para |
|---|---|---|---|

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | **soportar el cumplimiento)** |
| | | dd | mm | aaaa | |

| **Nombre del asesor** | **Cargo del asesor** | **Firma del asesor** |
|---|---|---|
| Erika Tatiana Restrepo Posada | Profesional de Infraestructura y Ambientes Educativos |  |
| **Vo.Bo. Jefe de la dependencia** | | |

**Anexar:**
FO-M4-P3-022 “Listado de Asistencia de Asesoría o Asistencia Técnica”
FO-M4-P3-019 “Encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica”
FO-M4-P3-020 “Promedio de la encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica